Moción de Orden del Día N° 6533

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora. 12:49 pm

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, se promulgó el Decreto Ley 18298, que en su artículo 1° crea la provincia de Ilo, el departamento de Moquegua cuya capital será la ciudad de Ilo, y en su artículo 2°, "La Provincia de Ilo estará integrada por los distritos de Ilo, su capital la ciudad de Ilo; y por los nuevos distritos de Pacocha con su capital Pueblo Nuevo; y, El Algarrobal con su capital el Pueblo de El Algarrobal".

Que, el distrito de El Algarrobal es uno de los tres distritos de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua, y tiene una extensión territoral de 954.54 km2. Siendo límites del distrito por el Este y Norte con la provincia de Mariscal Nieto; por el Sur con Tacna; y por el Oeste con los distritos de Pacocha e Ilo.

Que, el distrito de El Algarrobal es considerado zona agrícola y cuenta con más de 122 fundos y más de 22 mil olivos.

Que, entre los principales turísticos, se encuentra el Museo Chiribaya, infraestructura que presenta exposiciones sobre culturas prehispánicas de Ilo, asimismo, se muestran restos de la cultura Chiribaya, caracterizado por la belleza de sus tejidos y cerámicas.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de El Algarrobal de la provincia de Ilo, al conmemorar un aniversario más de creación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos del distrito de El Algarrobal, de la provincia de Ilo, departamento Moquegua, al conmemorarse este 26 de mayo del presente año, el Quincuagésimo tercer (53°) Aniversario de Creación y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido de su comunidad.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en

conocimiento al alcalde del distrito de El Algarrobal, de la provincia de Ilo, Sr. Florentino Nina Fernández, y por su intermedio al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Distrital, y a todos los pobladores de El Algarrobal.

Lima, 23 de mayo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 11:53:22-0500